



**PROYECTO
“APRENDIENDO A
HACER CONTROL
CIUDADANO AL
MUNICIPIO DE LA
FLORIDA”**

**INFORME INTERMEDIO
Versión 8 de Julio 2009**

Presentación

El presente informe da cuenta de las actividades realizadas y los productos logrados durante los 4 primeros meses de ejecución del Proyecto **“Aprendiendo a hacer control ciudadano al Municipio de La Florida”** (marzo, abril, mayo y junio de 2009).

Este proyecto lo ejecuta GENERA en asociación con ONG Cordillera en la comuna de La Florida, ubicada al surponiente de la Ciudad de Santiago, y cuenta con el respaldo de la actual autoridad municipal, el Alcalde Sr. Jorge Fajardo.

Si bien el convenio que originó este proyecto se firmó en febrero 2009, su ejecución se inició en marzo, considerando este mes como el “mes 0”; ya los meses anteriores corresponden el período de vacaciones de verano y recién está comenzando el año laboral. Durante marzo se ejecutaron las actividades preparatorias necesarias, dejando el grueso de las actividades a realizar a partir de abril, ya que la Ley de Acceso a la Información entró en vigencia el 20 de abril de este año.

En marzo, se trabajó en la formación del equipo executor y se elaboró al detalle el diseño del plan de trabajo con Genera y Cordillera.

Durante el mes de abril el equipo se centró en el diseño de las acciones a realizar, en la elaboración y producción de los materiales de difusión (un afiche, un tríptico y un pendón) y en la convocatoria a los primeros talleres de capacitación de líderes y dirigentes sociales en mecanismos de control ciudadano. Asimismo, se tuvieron entrevistas con el Alcalde de La Florida y su equipo municipal, llegándose a acuerdos que contribuirán a alcanzar las metas propuestas en el proyecto.

Durante el tercer mes, las principales actividades fueron el diseño e inicio de la producción de los Eventos amplios de Difusión de la Ley de Transparencia, la convocatoria a los talleres de capacitación, la ejecución de los mismos, así como la distribución del material de difusión.

En el transcurso del cuarto mes, junto con darle continuidad a las tareas de convocatoria y realización de talleres y de producción de los Eventos amplios, se inició la formación de grupos de control ciudadano y elaboración de planes de trabajo.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

(Reseñadas de acuerdo al Cronograma del 15 de enero 2009)

1. Formación Equipo. Adecuación de propuesta temática. Diseño Plan de Trabajo.

- a. Se conformó un equipo de trabajo compuesto por 3 profesionales de GENERA y 2 profesionales de ONG Cordillera. Se establecieron las funciones de los distintos miembros del equipo ejecutor.
- b. Se efectuó un mapeo de actores sociales de la comuna, definiendo una estrategia de convocatoria.

Como estrategia de convocatoria se adoptaron dos tipos de acciones:

- visita de los profesionales de ONG Cordillera con un profesional de GENERA a dirigentes de organizaciones con los cuáles se tenía vínculos directos.
- entrevistas con profesionales de otras instituciones para lograr acuerdo con ellos de convocatoria a organizaciones con las cuáles ONG Cordillera no tenía relaciones previamente.

- c. Se establecieron responsabilidades institucionales y procedimientos de trabajo profesional y administrativos.

- d. Entrevista con Alcalde de La Florida Sr. Jorge Gajardo y con la Sra. María Luisa España, encargada municipal de proceso de elaboración de PLADECO. Se informó al Alcalde sobre objetivos, actividades y metas del Proyecto “Aprendiendo a hacer Control Ciudadano al Municipio de La Florida” y se le propuso 1) que Municipio sugiriera organizaciones que pudieran estar interesadas en talleres; 2) que Municipio sugiriera temas en los cuáles sería útil el control de parte de los/as vecinos/as (por ejemplo; recolección de basura; mantenimiento de áreas verdes; cumplimiento de programa en colegios), 3) Hacer uno de los 2 eventos planificados en común con la I. Municipalidad. El Alcalde se mostró interesado en el proyecto y le dio su total respaldo. Señaló que la Municipalidad está en proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y que sería conveniente que con este proyecto se apoyara el empoderamiento de la gente en las cuentas municipales, en el contexto que este año harán un ejercicio de realización de presupuesto participativo. Designa a Ma. Luisa España, coordinadora para la elaboración de PLADECO, como nuestra contraparte.

2. Capacitación a Dirigentes y Líderes Sociales

a. Diseño de capacitación sobre mecanismos de control ciudadano: el equipo diseñó los talleres de capacitación, lo que se plasmó en un breve documento (anexo 1). Se definieron los temas a abordar en los talleres de capacitación, acordándose darle prioridad a la Ley de Transparencia que iniciarían su puesta en marcha el 20 de abril.

b. Diseño y producción de materiales educativos, convocatoria y material de apoyo: se produjo un ppt para apoyar el desarrollo de cada taller (anexo 2) y se definió el material para incluir en cada carpeta (anexo 3). Se diseñaron y produjeron tarjetas de invitación para los talleres. Para cada taller se produjeron un promedio de 50 tarjetas. (Anexo 5).

c. Convocatoria y producción de Talleres: El mapa de actores elaborado inicialmente fue enriqueciéndose en las reuniones siguientes y también con las relaciones que se establecieron a partir de la ejecución de los primeros talleres. La convocatoria se desarrolló de acuerdo a las formas previstas, en conversaciones directas con los dirigentes sociales o intermediadas con profesionales de otras instituciones. Una vez acordada la realización de cada taller se entregaron las invitaciones para que los/as dirigentes convocaran al mismo. Por otra parte, el equipo de GENERA preparó las carpetas con los materiales educativos, así como con los de difusión para distribuirlos en cada taller. El equipo de ONG Cordillera, aseguró que el local para el desarrollo del taller fuera adecuado y llevó los equipos necesarios para su desarrollo así como el servicio de cafetería.

d. Ejecución de talleres de formación a dirigentes sociales: A la fecha se han realizado 11 talleres de capacitación con las siguientes organizaciones de La Florida:

- Red de Infancia y Contra la Violencia Intrafamiliar
- Condominio Los Plátanos, Villa Portales (Unidad Vecinal 20)
- Comité de Adelanto Calle Honduras (Unidad Vecinal 16)
- Comité de Adelanto Los Rosales (Unidad Vecinal 16)
- Junta de Vecinos 36 A (Unidad Vecinal 36)
- Agrupación Comunal de Condominios de Vivienda Social
- Junta de Vecinos Patria Nueva (Unidad Vecinal 21, Villa O'Higgins)
- Junta de Vecinos 5 A, Jardín Alto (Unidad Vecinal 5)
- Dirigentas mujeres de organizaciones sociales, organizado con PRODEMU (Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer)
- Dirigentas mujeres de organizaciones sociales, organizado con PRODEMU (Fundación para la Promoción y Desarrollo e la Mujer)
- Consejo Pastoral San Francisco de Borja

En su conjunto han participado 164 personas, en su mayoría líderes y dirigentes comunitarios y de barrio, a excepción de la red de Infancia y contra la Violencia Intrafamiliar, donde participan funcionarios de la Policía y de Investigaciones, de Programas Municipales relacionados a la temática (salud, educación, prevención de consumo de drogas, infancia, jóvenes, entre otros), profesionales de ONGs y de

instituciones que trabajan en prevención, promoción y restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Los talleres han tenido en promedio 2 y media horas de duración y se han desarrollado siguiendo el programa diseñado (en anexo 6, minutas de cada taller). Al término de cada taller los participantes han llenado un formulario de evaluación, los que son revisados por el equipo para mejorar los aspectos señalados como débiles (en anexo 7, síntesis de la evaluación de los participantes).

3. Información y Educación a la Ciudadanía

a. Diseño y Producción de materiales de información y educativos

El equipo elaboró los contenidos del tríptico que da a conocer cómo funciona la Ley de Transparencia y del afiche que complementa lo anterior informando sobre los pasos a seguir para hacer una solicitud de información y de reclamar al Consejo para la Transparencia, en caso que la información no sea entregada.

Posteriormente, el equipo de comunicaciones de Genera, re-elaboró comunicacionalmente los contenidos propuestos por el equipo de profesionales del proyecto para el tríptico y del afiche. Se contrató a un diseñador para ambas piezas, quien trabajó en estrecha comunicación con el equipo de GENERA (comunicaciones/ movilización y redes). Se imprimieron 1.500 trípticos y 1.000 afiches y un pendón para instalarlos en todos los eventos a realizar por el proyecto (anexo 4)

b. Distribución de material informativo y educativo

La estrategia de distribución del material informativo ha sido que los mismos participantes de los talleres sean vehículos de distribución. Así, a los participantes se les ha entregado el material de difusión (tríptico y afiches) con el compromiso de cada uno de entregar los trípticos entre conocidos y de colocar los afiches en lugares públicos. A la fecha se llevan distribuidos 350 afiches y 850 trípticos aproximadamente.

c. Realización de 2 seminarios o foros dirigidos s público organizado y no organizado

El equipo ejecutor diseñó los dos eventos previstos, iniciándose la fase de su producción.

El primer evento será un seminario, LEY DE TRANSPARENCIA: UNA HERRAMIENTA PARA CONTROLAR LA GESTION PUBLICA, 23 de julio a las 19:30, que será convocado en forma conjunta por las organizaciones co-ejecutoras, la Red de Iniciativas Ciudadanas de La Florida y el Diputado Carlos Montes; tendrá los siguientes objetivos y programa:

Objetivo:

Informar a dirigentes sociales y participantes de la Red de Iniciativas Ciudadanas de La Florida de los aportes de la Ley de Transparencia al proceso de empoderamiento ciudadano.

Programa:

- Introducción: María Eugenia Díaz M., Directora de GENERA
- El Sentido de la Ley: Diputado Carlos Montes C.
- Experiencia Latinoamericana: Dr. Felipe Hevia, investigador y académico mexicano, experto en la materia
- El Consejo para la Transparencia: Dr. Juan Pablo Olmedo, Presidente del Consejo
- Visión desde organizaciones de la sociedad civil: Paulina Muñoz. Presidenta de la Agrupación Comunal de Condominios de Vivienda Social de La Florida
- Diálogo con los participantes

El segundo evento será también un Seminario, convocado por las organizaciones co-ejecutoras, las organizaciones participantes de los talleres y la I. Municipalidad de La Florida: ¿COMO ESTA FUNCIONANDO LA TRANSPARENCIA MUNICIPAL EN LA FLORIDA? Miércoles 26 de Agosto a las 19:30 horas en el : Auditorio Municipal de La Florida. Tendrá los siguientes objetivos y Programa:

Objetivo: Monitorear el funcionamiento de la Transparencia en la Municipalidad

Para estos efectos se solicitará, previo al evento, una entrevista con Alcalde y Ma. Luisa España (PLADECO) para informarle del seminario, ver posibilidad de convocar en conjunto y comprometer su participación.

Programa:

- Los avances de la Municipalidad en Transparencia: Encargado de Transparencia en la I. Municipalidad de La Florida
- Facilitadores y Obstaculizadores para la Transparencia municipal: Visión desde la ciudadanía. Una o dos personas de los grupos de control.
- Propuestas para mejorar el control ciudadano. Una o dos personas de los grupos de control.
- Visión de la Autoridad Municipal sobre avances en el control ciudadano. Dr. Jorge Fajardo, Alcalde de La Florida.

Cabe mencionar que las fechas definidas en el cronograma inicial para la realización de estos dos eventos amplios, correspondientes a mayo y junio, fueron aplazadas por el equipo ejecutor. Se acordó aplazar a julio el Seminario sobre la Ley de Transparencia, considerando que en ese mes vendrá a Santiago el Dr, Felipe Hevia (mexicano especialista en la materia), quién aceptó aportar al proyecto, haciendo una ponencia que de cuenta sobre la situación, en la temática referida, en América Latina.

El Foro para analizar con la Municipalidad de La Florida cómo está funcionando Transparencia en dicha institución, fue acordado realizarlo en las semanas finales de ejecución, para recoger en él el trabajo realizado con los talleres y los grupos de control.

4. Actividades de Propuesta y Control Ciudadano

a) Formación de 3 grupos de control ciudadano. Elaboración de Plan de Acción

A la fecha se está trabajando con tres grupos de control ciudadano. El primero es un grupo que fue delegado por la Red de Infancia y contra la violencia intrafamiliar, para que cumpliera con esta tarea. En el grupo participan cuatro profesionales de dicha Red: la encargada del Programa Municipal de Infancia, la encargada de la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias del Consultorio de Villa O'Higgins, la Coordinadora de la Red que es a la vez directora del Centro Comunitario Los Navíos (dependiente de la Municipalidad) y una profesional del mismo Centro.

Se han realizado cinco reuniones en las que se ha avanzado en la elaboración del Plan de Trabajo para ejercer Control Ciudadano (anexo 8), lográndose la identificación de temas/problemas que interesa ser controlados, elementos informativos necesarios para hacer el control y productos a conseguir para avanzar en el control ciudadano.

Un segundo grupo está conformado por dirigentes mujeres, con las que se ha realizado una reunión en la que se trabajó en la definición de un diagnóstico sobre los principales problemas que encuentran las mujeres de la comuna para acceder a los programas sociales, tanto estatales como municipales. Se acordó que en la próxima reunión se seleccionarían un máximo de dos ámbitos de interés en los que se ejercería el control ciudadano.

El tercer grupo ha sido recientemente conformado, pero aún no ha tenido su reunión inicial. La propuesta que se ha estado conversando con sus integrantes, pertenecientes a diversas organizaciones comunales, es dirigir el control hacia las transferencias del Municipio a organizaciones e instituciones sin fines de lucro durante el año 2008. Para ello, se propone hacer un análisis de ellas, a partir de un estudio de los proyectos que originaron las transferencias y de las rendiciones de las mismas, lo que permitirá analizar la contribución de esos recursos al desarrollo de la comuna.

b) Realización de acciones y prácticas de control ciudadano

Con el primer grupo (Red de Infancia) se han hecho las solicitudes de información por la vía que determina la Ley de Acceso a la Información Pública: 3 a la I. Municipalidad y 2 al Ministerio de Educación Pública. Estas informaciones permitirán dirigir propuestas a Corporación Municipal de Salud y Educación de La Florida (COMUDEF) y realizar acciones de control ciudadano dirigido a los colegios y escuelas municipalizadas.

c) Elaboración de propuestas de cambios en instituciones municipales para favorecer el control social

Se está en la fase de la elaboración de propuestas de cambios para mejorar el sistema de orientaciones, informaciones, reclamos y sugerencias (OIRS) en lo referente a la Atención Primaria de Salud y de los Colegios y escuelas de Administración Municipal. Se está esperando recibir la información en relación a las denuncias y seguimiento hecho por funcionarios de salud y educación de casos de maltrato infantil grave, tal como lo estipula

la ley, para proponer un protocolo de tratamiento en los casos que ameritan la denuncia de maltrato infantil ante la justicia (penal o tribunales de familia). Finalmente, se está esperando la información para hacer seguimiento a las escuelas municipales por desvinculación de alumnos/as “problema” durante el curso del año escolar que quedan en los hechos sin que se cumpla su derecho a la educación que está garantizado por la Constitución.

AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS EN EL MARCO LÓGICO

	INDICADORES	AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO
<p>Propósito Contribuir al desarrollo de capacidad de control ciudadano entre dirigentes y líderes del Municipio de La Florida</p>	<p>Al fin del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Creció el número de visitas a la Web municipal en un 25% -Aumentaron en un 20% las solicitudes de información sobre la gestión municipal -Al menos 10 acciones de control ciudadano a instituciones públicas fueron realizadas por organizaciones y líderes sociales 	<ul style="list-style-type: none"> -Se solicitó formalmente a la Municipalidad de La Florida el Resumen Estadístico del portal Municipal de La Florida trimestre marzo/mayo 2009. -La Municipalidad de La Florida informó que el promedio de visitas nuevas en el trimestre marzo/mayo alcanzó a 63,82%, lo que corresponde a 120.824 visitas en el trimestre. -Se solicitó formalmente a la Municipalidad de la Florida la información estadística de las solicitudes de información recepcionadas en la Oficina de Partes de los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2009 desagregado por los distintos tipos de información solicitados. Aún no hay respuesta de la Municipalidad al respecto. - Se han hecho las solicitudes de información necesarias para hacer las propuestas y acciones ciudadanas por parte del grupo de control de la Red de Infancia. -La Red de Infancia se encuentra en proceso de elaboración propuestas de: <ul style="list-style-type: none"> a) Mejoramiento del sistema de OIRS (Oficinas de Informaciones, Reclamos y Sugerencias) de los Centros de Atención Primaria de Salud. b) Creación de OIRS en los colegios municipales de la comuna c) Establecimiento de protocolos de denuncia y seguimiento, y establecimiento de estadísticas, para los casos de maltrato infantil detectado en los sistemas de salud primaria y escolares. d) La Red está elaborando un análisis de la violación al derecho a la educación a niños

		y niñas desvinculados en el curso del año escolar del sistema educativo municipal, con la finalidad de realizar acciones de información a la Dirección de Educación de la COMUDEF y a los Consejos Escolares de todas las escuelas municipales de La Florida
Componente I Difusión de material de sensibilización y educación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> - A los 6 meses, 1500 trípticos producidos y distribuidos a dirigentes sociales - Al término del proyecto, 1000 afiches producidos y distribuidos para informar a 10.000 personas - A los 5 meses, 15 pasacalles producidos y puestos en espacios públicos, convocaron a 300 personas a los seminarios -A los 3 meses, 3 pendones producidos y puestos en actividades formativas, informan a 600 personas sobre posibilidades de control ciudadano 	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplido en 100% producción. - 57% de los trípticos fueron distribuidos entre los participantes de los talleres quienes los han hecho circular entre los integrantes de sus organizaciones, vecinos y vecinas, familiares, etc. - Cumplido 100% en producción -Distribuidos en un 35% entre los participantes de los talleres quienes los han colocado en lugares públicos (escuelas, salas de espera, consultorios, parroquias, comercio de barrio) - En proceso de producción de 8 pasacalles convocando al Seminario LEY DE TRANSPARENCIA: UNA HERRAMIENTA PARA CONTROLAR LA GESTION PUBLICA, que se realizará el 23 de abril - Un pendón fue producido y colocado en todas las actividades formativas realizadas a la fecha -Los dos pendones restantes se encuentran en proceso de producción para ser utilizados en los Seminarios
Componente II Prácticas de Control Ciudadano y elaboración de Propuestas	<ul style="list-style-type: none"> -Al mes 5, se han realizado 15 talleres con OSC con 225 dirigentes sociales y socios -Al mes 4 se han organizado 2 foros públicos con 200 participantes 	<ul style="list-style-type: none"> -Se han realizado 11 talleres, donde han participado un total de 164 dirigentes sociales y socios de OSC - Se han organizado 2 foros: un Seminario, que será ejecutado el 23 de julio y un Foro que se realizará en conjunto con la Municipalidad de La Florida el 26 de agosto - Los 3 grupos fueron formados con 6

	<p>-Al mes 3, se han formado 3 grupos ciudadanos con 10 dirigentes cada uno</p> <p>-Al mes 4 fueron elaborados 3 planes de trabajo</p> <p>-Al término del proyecto. 10 acciones de control fueron realizadas</p> <p>-Cada grupo propone al menos una modificación a la institución</p> <p>-Al mes 6, un 70% son discutidas por el Consejo Municipal</p>	<p>dirigentes cada uno</p> <p>-Está elaborado un plan de trabajo (Red De Infancia) y los otros dos están en proceso de elaboración</p> <p>-Se está en proceso de elaboración de documentos para acciones de control</p> <p>- Se está en proceso de elaboración de propuestas de modificación en la institucionalidad</p> <p>- No corresponde aún</p>
Componente III		
Sistematización para facilitar replicabilidad de la experiencia	Al mes 6, se habrán distribuido entre 100 OSC (de otras comunas de la región) las propuestas prácticas de control ciudadano	-Se elaboraron los instrumentos de recolección de información -Se cuenta con documentación escrita y fotográfica de un 100% de las actividades realizadas en el proyecto.

Facilitadores y obstaculizadores encontrados en la ejecución del Proyecto

- a. Un factor facilitador ha sido la inserción y validación de ONG Cordillera en la Red de Iniciativas Ciudadanas de La Florida, que ha permitido llegar con bastante fluidez a las organizaciones sociales de esta comuna en la fase de convocatoria de los talleres. Ello tiene relevancia si se considera lo debilitada que se encuentra la participación ciudadana en los procesos sociales del país.
- b. En el trabajo con la Red de Infancia un facilitador ha sido la larga trayectoria de esta organización y el grado de madurez cívica que ha alcanzado, lo que le ha permitido avanzar rápidamente en definir un plan de acción, centrándose en objetivos de largo plazo.
- c. Finalmente, entre los facilitadores cabe mencionar, el apoyo al proyecto recibido por parte del Alcalde de la Municipalidad de La Florida, lo que en la práctica ha significado que funcionarios de la Municipalidad y dirigentes sociales de la comuna no se hayan inhibido a ejercer control y hacer visible problemas concretos para el ejercicio de derechos.

- d. El principal obstaculizador se ha encontrado en la convocatoria a los talleres de capacitación ya que el “control ciudadano” es un tema que no está instalado como un derecho y necesidad para avanzar en el ejercicio de derechos. Así, para las personas e incluso para los dirigentes no les es evidente la importancia de formarse para ejercer el control ciudadano. A ello se suma, el contexto de creciente y generalizado desinterés por los asuntos públicos, lo que significa encontrarse con cada día mayores dificultades para incentivar responsabilidad cívica. Ante esta dificultad, se ha definido que se realizarán los talleres que se requieran para asegurar el cumplimiento de la meta comprometida..